PAC N°: 237.377

ADENDA N° 01/2012

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 39/2012 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" PLURIANUAL – AD REFERENDUM" - ID 245.823,** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- **Sección I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA, Específicamente:**
  - **8.1. Fecha Tope de Consultas**
  - **8.2. Fecha Tope de Respuestas**
  - **10.3. Inicio y Fin de Recepción de Propuestas**
  - **10.11. Inicio de la Etapa Competitiva**
  - **13.2, 13.3, y 13.4. Plazo de Presentación de los Documentos de la Oferta.**
- **Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas. – Específicamente:**
  - **Ítem 1. Camión 4x2, de 8 tn con furgón metálico con aislación térmica**

QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO.SBE), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

	B- PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: *21/11 /2012*; hasta las: *16:00 Hs.*
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha*: **23/11/2012***; hasta: *15:00 Hs.*
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: 28/11/2012 desde las 08:00 Hs. hasta las 08:00 del día 29/11/2012
10.11	Inicio de la etapa competitiva	- ÍTEM 1. Camión, a las 08:10 del 29/11/2012. - ÍTEM 2. Camioneta 4x4, después del cierre del ítem 1. - ÍTEM 3. Camioneta Minibús, después del cierre del ítem 2.
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, las 3 Empresas con el precio más bajo ubicadas en primero, segundo y tercer lugar, deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado (1 (UN) ORIGINAL Y 2 (DOS) COPIAS) con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido al MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, sito en las calles Brasil y Pettirossi, de la ciudad de Asunción, Edificio del M.S.P. y B.S., 1er Piso, Oficina N° 418 (Mesa de Entrada), Teléfono: (021) 223 - 523. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. La fecha de presentación de las documentaciones es el **30 de noviembre de 2.012** hasta las 08:50 hs. La fecha de apertura de los sobres **es 30 de noviembre de 2012** a las 09:00 a.m. horas. Todo sobre que reciba la Convocante después del plazo de presentación citado más arriba, será declarado tardío y será rechazado y devuelto al Oferente remitente sin abrir.

Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

SECCIÓN III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ÍTEM 1 – CAMIÓN 4X2, DE 8 TN CON FURGÓN METÁLICO CON AISLACIÓN TÉRMICA

Origen: Indicar
Marca: Indicar
Tipo: Indicar
N° de Cilindro: 4 en línea
Potencia: 160 cv mínimo
Cilindrada: 3.900 cc mínimo
Torque Máximo: 600 NM a 1500 R.P.M
Norma requerida sobre emisiones de gases de combustión: (EURO III)
Transmisión: 6 marchas sincronizadas para adelante y una de retroceso
Embrague: Hidráulico, diámetro 365 mm, mínimo.
Eje Trasero: Alta y Baja
Suspensión delantera: Eje rígido, acero forjado con barra estabilizadora.
Suspensión trasera: eje rígido, hojas de elásticos semi elípticos principal y auxiliar parabólicos.
Capacidad de eje delantero: 4.300 kg. mínimo.
Capacidad de eje trasero: 8.700 kg. mínimo
Capacidad PBT: 13.000 kg. mínimo.
Capacidad carga útil: 8.000 kg. mínimo.
Capacidad de tanque de combustible: 270 lts. mínimo
Sistema Eléctrico: 24 volt.
Neumáticos: 9.00 x R20"-14 PR como mínimo.
Sistema de Frenos: A aire doble circuito, a tambor en las ruedas delanteras y traseras.
Dirección: Hidráulica
Herramientas: Gato palanca y llave de rueda.
Manual: Manual de operador y de mantenimiento.
Dimensiones Ext. Furgón: Ancho 2,40 mts.; Largo 7,00 mts; Alto 2,20 mts.
Cubicaje Externo: 36,96 m3
Aislación Térmica: Espuma de Poliuretano Ecológico
Espesor de la aislación: 100 mm
Terminación Externa:
Paredes, Techo y Puertas
Chapa Metálica Cincalum Natural
Refuerzo Estructura Perfiles Galvanizados
Piso
Refuerzo perfil y transversales en acero de carbono
Base en Chapa Metálica Galvanizada y Terciada Marina
Terminación Interna:
Paredes, Techo y Puertas
Chapas Metálica Cinc alum Natural, Refuerzo Estructura Perfiles Galvanizados
Piso
Refuerzo perfil del Chasis Galvanizado, Revestimiento en galvanizado reforzado ondulado
Otras Especificaciones
Puerta Traseras dobles de apertura total con fijadores
Puerta lateral de apertura total con fijadores
Cerradura cromada
Iluminación reglamentaria exterior e interior, iluminación interior embutida con protector anti golpe
Gas ecológico eficiente para la temperatura requerida.
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO EN LA CABINA
Usando las salidas originales del tablero, compuesto por evaporador, condensador accesorios varios
EQUIPO DE FRIO
Cubitaje interno: 37 m3 y no menos que 37 m3
Régimen de uso : -25 ®C a -15 ®C y temperatura de conservación +2 ®C a 8 ®C
Equipo de Frio Sistema Simple: Funcionando con energía del motor del vehículo cuando este se encuentran en funcionamiento.
Equipo Compuesto: 1 Compresor, 1 Evaporador, Condensador con forzador eléctrico 12 Volts, Válvula Expansora, Filtro deshidratador de gas, Visor de líquido, Separador de líquido con llave de servicio para acumulación de gas. Conjuntos de magueras, Terminales, Cañerías, Correas Estructura de soporte reforzado para la contención del equipo de Frío Termostato y Display Digital de Temperatura, Sistema n automático.
TABLERO Y SISTEMA ELÉCTRICO El tablero de instrumentos contara con
"Luces del tablero Encendido automático
Velocímetro. con indicación en km./hora
Odómetro Contabilizador de kilometraje acumulado.
Odómetro Contabilizador de kilometraje parcial
Indicador de carga de batería exigido
Indicador del nivel de combustible. del tanque de combustible
Indicador de presión de aceite del sistema de lubricación del motor
Indicador de presión de aceite del sistema de lubricación del motor
Reloj indicador en horas y minutos. Analógico o digital
Sistema de luces: Sistema de luces:

Jefe
Departamento de Licitaciones
MSP y B.S.

Sistema de luces: Luces alta y baja de carretera de carretera
Luz de estacionamiento Luz destelladora periódica e intermitente
Luces de giro Intermitentes, delanteras y traseras, para indicación de giro de la unidad
Luces indicadoras de frenaje Traseras
Luces de estacionamiento. Fijas, delanteras y traseras
Luces de iluminación Del número de identificación (chapa)
Luces indicadoras de marcha atrás del vehículo. exigido, con advertencia de retroceso sonora
Luces para anti nieblas Delanteras y traseras, exigido
Iluminación interior De fábrica, exigido
Sistema eléctrico: Sistema eléctrico:
Alternador 12 voltios y 120 Amper mínimo
Acumulador 12 voltios y capacidad de 75 Amper/hora mínimo
"

HERRAMIENTAS: Para cambio de ruedas.
"Llave en cruz para los bulones de las ruedas
Elevador (gato) De acción hidráulica.
Llaves mixtas de 10, 12, 13, 14 y17 mm Para reparaciones de emergencia
destornillador Philips, Plano y pinza universal.
"

ACCESORIOS:
"Espejos retrovisores. externos ajustables, 2 (dos) laterales, uno a cada lado,
Espejo retrovisor ajustable 1 (uno), tipo día y noche
Viseras para sol, ajustable. 2 (dos) -chofer y acompañante-
Limpia parabrisas. Equipo eléctrico
Surtidor de agua Para limpia parabrisas.
Tapa de depósito de. combustible con cerradura o con comando desde la cabina
Bocina de carretera
Neumático de repuesto. exigido (Igual a las de uso)
Extintor contra certificado por el INTN, con vigencia de uso por
Dos balizas portátiles. 2 (Dos) balizas portátiles
Cinto de seguridad
Plug para encendedor y cenicero oculto Exigido
Equipo de radio AM/FM y CD con lector de mp3 con control y entrada de USB Exigido
Bolsa de aire de seguridad (Air bag) Exigido para el conductor (no excluyente)
Guantera para accesorios
Salidas de aire independientes de cada asiento
Porta vasos Porta vasos
Ventanas con vidrios panorámicos
Cierre y apertura de puertas a distancia y alarma (no excluyente)
guantera para accesorios Doble
Bloqueo central de puertas a distancia (no excluyente)
Alfombra de goma delanteras y traseras
"

GARANTÍAS
"Garantía de Fábrica del vehículo. Se dará una garantía de fábrica, mínima de 2(dos) años o 100.000 kilómetros a partir del momento de entrega del vehículo.
Garantía del Servicio Técnico del vehículo A través de concesionarias oficiales en el territorio nacional, por el periodo de garantía del vehículo.
Garantía de Provisión de repuestos Garantía de provisión de repuestos del modelo de vehículo ofertado, por un periodo no menor de cinco (5) años.
"

SEGUROS
"Seguro Póliza de Seguro contra "contra todo riesgo" por el tiempo de la garantía del vehículo, por el valor ofertado del vehículo, seguro que deberá ser contratado en compañías aseguradoras dentro del territorio del Paraguay exclusivamente y reconocida por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, con las mínimas siguientes prestaciones:
CAPITAL ASEGURADO: equivalente al monto de oferta del vehículo, en guaraníes
PLAZO DE VIGENCIA DEL SEGURO: por el plazo de Garantía del Vehículo.
PLAZO DE VIGENCIA DEL SEGURO: por el plazo de Garantía del Vehículo.
PÉRDIDA TOTAL POR ACCIDENTES O INCENDIO: 100% (cien porciento) del capital asegurado
RESPONSABILIDAD CIVIL
LESIONES CORPORALES A TERCERAS PERSONAS: Gs.30.000.000.-
DAÑOS CAUSADOS A COSAS DE TERCEROS: Gs.15.000.000.-
OCUPANTES DEL VEHÍCULO MUERTE O INVALIDEZ DE LAS PERSONAS OCUPANTES: Gs. 20.000.000 por persona.-
"

DOCUMENTOS REQUERIDOS Documentos, Manuales y Folletos a ser entregados junto con el vehículo.
"Manual de piezas del vehículo Con codificación de diseños.
Manual de Uso y Mantenimiento Con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo.
Manual de reparaciones del vehículo Para reparaciones de parte eléctrica y mecánica Esquemas explotados de conjuntos generales los sistemas componentes del vehículo y del ambulatorio (carrozado)
Manual del sistema eléctrico Con codificación
Plan de Mantenimiento Plan de mantenimiento preventivo del vehículo
Certificación Normas ISO o del MERCOSUR - EURO III
Cédula Verde y Número Identificatorio (Chapa) y Título Registro como vehículo del Estado. Inscripción en el Registro Único de Automotores como vehículos del MSPyBS. Despachados y transferidos a nombre del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la República del Paraguay

En la oferta deberán incluirse los gastos que genere la transferencia, protocolización, obtención del Registro Único del Automotor, el cual incluye: número de matrícula (chapa identificatoria), cédula verde y título en mano; así como IVA y Otros Impuestos.
"

Entrenamiento
"Charla Técnica Al periodo de entrega de las unidades, se realizará una charla técnica sobre el uso y mantenimiento de las unidades entregadas, a todos los funcionarios del taller del Departamento de Transporte y Talleres delPrograma Ampliado de Inmunizaciones - PAI
Pasantía La firma concederá una pasantía de por lo menos 30 días, en uno de sus talleres oficiales, para dos (2) funcionarios asignados del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, a fin de conocer el funcionamiento básico de las unidades entregadas.
Certificado de Pasantía a cada funcionario, que avale la capacitación teórico práctico en el funcionamiento básico del vehículo.
"

MANTENIMIENTO Y SERVICIO Por el periodo de dos (2) años como mínimo, a partir del momento de entrega del vehículo o 100.000 kilómetros. Debe incluir insumos, repuestos y accesorios genuinos, y mano de obra en correspondencia al Plan de Mantenimiento del vehículo. Estos trabajos deberán realizarse sin costo alguno para el MSPyBS conforme al Plan de Mantenimiento presentado por el Licitante Para Trabajos Menores: 4 días como máximo para Trabajos Mayores: 15 días como máximo
"Aceite de Motor Cambio
Correa Dentada Cambio
Otras Correas Cambio de otras correas, si los tuviera
Pastillas de Freno Cambio
Fibras de Freno Cambio
Filtros de Aceite Cambio
Filtro de Aire Cambio
Filtro de Combustible Cambio
Fluido de Freno y ATF Carga
Aceite para Transmisión Carga
Tambores y Discos de Freno Rectificación
Focos de luces externas En su totalidad, con repuestos incluidos

<u>OBSERVACION:</u> SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

Asunción, 19 de noviembre de 2012.

Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.